



FLAESO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede – Ecuador

Programa de Políticas Públicas y Gestión

Maestría auspiciada por el Fondo de Solidaridad

**Las interacciones escolares y los estereotipos de
género. Dos estudios de caso**

Autora: Norma Flores Sánchez

QUITO – ECUADOR

2006



SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede – Ecuador

Programa de Políticas Públicas y Gestión

Maestría auspiciada por el Fondo de Solidaridad

**Las interacciones escolares y los estereotipos de
género. Dos estudios de caso**

Autora: Norma Flores Sánchez

Directora de Tesis: Doctora Geoconda Herrera

Quito, abril 2006

ÍNDICE

Resumen.....	6
Introducción.....	8
Capítulo I	
La educación y los estereotipos de género: un marco para el análisis.....	10
1. Los estereotipos de género y las interacciones escolares.....	10
2. Las investigaciones sobre los estereotipos de género en las interacciones escolares	
Interacciones docentes – estudiantes.....	12
Lenguaje escolar.....	13
Los juegos infantiles.....	14
Expectativas profesionales.....	15
3. Problema y metodología.....	15
4. Trabajo de campo e instrumentos.....	16
Ficha de observación de clase.....	16
Ficha de observación de los juegos infantiles.....	17
Cuestionario de entrevista semi-estructurada para docentes.....	17
Cuestionario de entrevista semi – estructurada para estudiantes.....	17
Cuestionario de entrevista semi – estructurada para directores de las escuelas...	18
Cuestionario de entrevista semi – estructurada para padres y madres de familia..	18
Cuestionario de entrevista semi – estructurada para especialistas en el tema.....	18
Capítulo II	
Estudios de caso.....	19
1. Escuela Línea Equinoccial.....	19
Las interacciones en el aula.....	19
El lenguaje.....	22
Los juegos infantiles.....	24
Expectativas profesionales de las/os alumnas/os.....	27
2. Escuela Manuel Adrián Navarro.....	30
Las interacciones en el aula.....	31
El lenguaje.....	33
Los juegos infantiles.....	34
Expectativas profesionales de las/os alumnas/os.....	38
3. Análisis comparativo.....	42
Capítulo III	
Políticas de educación y género: algunas recomendaciones.....	47
1. Políticas de educación y equidad de género.....	47

Regulación de los textos escolares.....	49
Reforma Curricular del bachillerato.....	50
Erradicación del delito sexual en el sistema educativo.....	51
2. Recomendaciones.....	53
Bibliografía.....	56
Anexos.....	58
Anexo 1: Instrumentos de recopilación de la información.....	58
Anexo 2: Algunas estadísticas.....	64
Anexo 3: Lista de entrevistados/as.....	65

CAPÍTULO III

POLÍTICAS DE EDUCACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO: ALGUNAS RECOMENDACIONES

En este último capítulo me adentro al tema de las políticas de educación y equidad de género en nuestro país. Realizo una revisión de las organizaciones que han intervenido, así como las investigaciones que se han ejecutado y que han permitido generar tres acciones de políticas relacionadas a textos escolares, el currículo y la prevención en el delito sexual. Se hace un análisis de estas tres políticas y con base en ellas y los resultados de los estudios de caso presentados en el capítulo anterior se elaboran las recomendaciones necesarias que ayuden a las instituciones involucradas a lograr la superación del sexismo en la educación.

1. Políticas de educación y equidad de género

La investigación en género y educación se ejecuta desde hace pocos años atrás, en el Ecuador. Fueron las organizaciones no gubernamentales relacionadas con el desarrollo, quienes iniciaron los estudios dentro del tema. Los organismos internacionales como la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y la UNESCO (Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), fueron quienes colocaron sobre la mesa de las discusiones internacionales las demandas de las mujeres por una educación justa. Así en la conferencia mundial “Educación para Todos” (Tailandia, 1990) se propuso el acceso universal a una educación con equidad y calidad, tanto para niños y niñas como para las mujeres. En la conferencia mundial de las Mujeres (Beijing, 1995), se planteó desarrollar todas las potencialidades de las niñas y mujeres, así como asegurarles una igual participación en la construcción de un mundo mejor.

Los gobiernos del Ecuador adquirieron compromisos en estas dos conferencias. Para cumplir con estos compromisos tuvieron que emprender acciones que fueron impulsadas por el movimiento de mujeres y el CONAMU (Consejo Nacional de las Mujeres). Acciones que llevaron a que en la Constitución de 1998, se garantice la equidad entre los sexos y se ponga énfasis en la coeducación.

Organizaciones No Gubernamentales como el CEPLAES (Centro de Planificación y Estudios Sociales), el CEIME (Centro de Estudios e Investigaciones sobre la Mujer Ecuatoriana) y el CENAISE (Centro Nacional de Investigación y Servicios Educativos), realizaron esfuerzos para demostrar la existencia de la discriminación de género en la educación. El CEPLAES, como resultado de su investigación produjo materiales de capacitación. El CEIME, instruyó a las/os adolescentes en dos temáticas: educación para la sexualidad y prevención de la violencia a la mujer. El CENAISE logró con su investigación que se emita un acuerdo ministerial que norma la edición de los textos escolares. Estos esfuerzos condujeron a que sea el propio Ministerio de Educación en 1998, quién introduzca al género como eje transversal del currículum, dentro de la reforma curricular consensuada. Este fue un intento por generar un nuevo modelo de educación en el que se incluye la equidad de género (Rodas, 2000).

Las políticas públicas de educación a la equidad de género se generan a nivel institucional en dos instancias: el MEC (Ministerio de Educación y Culturas) organismo rector en las políticas educativas y el CONAMU (Consejo Nacional de las Mujeres), máximo organismo en materia de género. Estas dos instituciones han producido varios pronunciamientos de política. Así, el “Plan nacional de igualdad de oportunidades 1996-2000” diseñado por el CONAMU, formula acciones orientadas a garantizar los derechos de niñas y mujeres, potenciar el papel y la participación de la mujer, construir relaciones más equitativas entre mujeres y hombres y lograr el pleno desarrollo del potencial femenino. Este documento es de gran importancia, porque le asigna un interés nacional al tema de la superación de la discriminación de la mujer. El “Plan nacional de desarrollo social y agenda social Ecuador 1997-2000” de la STFS (Secretaría Técnica del Frente Social), que propuso construir una educación no discriminatoria, ofreciendo las mismas oportunidades de ingreso y permanencia a las mujeres, en todos los niveles y a la alfabetización universal.

Gracias al esfuerzo de las ONGs, el CONAMU y el MEC se lograron estructurar tres políticas que promocionan la equidad de género: relativas a textos escolares, al currículum en el bachillerato y a la erradicación del delito sexual en el sistema educativo.

Regulación de los textos escolares

A principios de la década de los 90, el CENAISE (Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas), la DINAMU (Dirección Nacional de la Mujer) y la UNICEF (El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), en su proyecto “Educación y discriminación a la mujer” realizaron una investigación, que se dirigió a conocer la influencia de la docencia y textos escolares en la formación y reproducción de mensajes sexistas. Los resultados demostraron el papel fundamental de la educación en la formación de relaciones sociales que discriminan a la mujer. Mostraron además la exclusión que sufren las mujeres a través de los textos y las imágenes. En base a las conclusiones y recomendaciones elaboradas en este trabajo investigativo el Ministerio de Educación expidió un acuerdo ministerial³. En este se encargó al Consejo Editorial y a la Comisión Nacional de textos la elaboración de políticas editoriales que normen la publicación de los textos a nivel nacional. La intención de esta institución fue mejorar la calidad de los textos escolares. La DINAMU por su parte firmó un convenio con el Consejo Editorial con el propósito de asegurar el cumplimiento de este acuerdo. Según Gloria Camacho Ex – Directora del área de educación de la DINAMU (hoy CONAMU), en la práctica el Consejo Editorial nunca funcionó por lo que el convenio quedó solo en el papel. Pese a ello, se generó una mejor conciencia sobre el sexismo en los textos y la política educativa.

Los resultados de la investigación liderada por el CENAISE y el acuerdo ministerial # 963, produjeron efectos de largo alcance. En la actualidad algunas editoriales elaboran textos escolares que no tienen imágenes estereotipadas, ni un lenguaje sexista. Este cambio es un paso positivo, porque en la educación primaria los textos son un elemento básico dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje. Niños y niñas en varias ocasiones deben trabajar solos y solas con los libros sin supervisión docente o familiar. El aprendizaje que se produce es directo por lo que es muy trascendente que los textos no sean discriminatorios. Sin embargo de este importante logro, se pudo comprobar a través de los dos estudios de caso, que el lenguaje usado en los textos no ha influido en el tipo de lenguaje utilizado por docentes y estudiantes, lenguaje que continúa siendo sexista.

³ Acuerdo Ministerial 963 del 28 de febrero de 1992.

Es necesario que el movimiento de mujeres, el CONAMU, el MEC, la docencia, unan esfuerzos para que el lenguaje usado en las interacciones docentes - estudiantes se caracterice por ser incluyente y por ende no discriminatorio.

Reforma Curricular del Bachillerato

En todos los sectores sociales existe consenso en que las instituciones educativas ofrecen una educación de baja calidad. Incluso hay que recalcar que existen diferencias en cuanto a las zonas rurales y urbanas. Por lo que los diferentes gobiernos nacionales se han preocupado por mejorar la calidad de la educación. Para lo cual han impulsado diferentes acciones y reformas. En este marco, “la reforma curricular consensuada” en la que se hablaba de educación en valores. Uno de los valores que se buscaba desarrollar en niños/as y adolescentes era la equidad de género. Esta reforma logró cimentar ciertas bases. Sin embargo no logró incidir en la superación del problema. Es así como el Gobierno del Dr. Gustavo Noboa emprendió en una reforma educativa integral denominada “Reforma Curricular del Bachillerato”. En esta reforma se interrelacionó la educación inicial, la educación básica y el bachillerato. Sus objetivos apuntan hacia la construcción de una educación fundamentada en cuatro factores: calidad, equidad, interculturalidad y universalidad. Con el desarrollo de la equidad de género se quiere lograr la construcción de nuevos puntos de vista. La finalidad es llegar a valorar y aprovechar las fortalezas y debilidades de cada ser humano. Así como también mejorar todas las relaciones sociales.

La Reforma Curricular del Bachillerato se ejecuta a través del un convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad Andina Simón Bolívar, instituciones que lideran un proyecto piloto con la participación de 141 colegios voluntarios que pertenecen a 18 provincias del Ecuador. El propósito central es obtener resultados que permitan mejorar la propuesta para aplicarla a nivel nacional. La puesta en práctica de esta reforma no pudo ser observada en ninguna de las dos escuelas en que se realizó la investigación de campo porque no forman parte de la fase piloto.

Este proyecto es de gran importancia para la superación de estereotipos culturales y de la discriminación de género, así como para mejorar la calidad de la educación. Sin embargo, pueden presentarse ciertos inconvenientes. Es necesario tomar en cuenta

algunos elementos como la falta de capacitación y concientización de las/os docentes, inexistencia de apoyo de padres y madres de familia y la continuación por parte de los futuros/as ministros/as de educación a la reforma. El MEC, la UASB, el CONAMU, deben luchar para sacar adelante al proyecto. De esta manera se pueda llegar a la superación del problema.

Erradicación del delito sexual en el sistema educativo

El acoso y el abuso sexual se mantienen gracias a la existencia e interiorización de estereotipos de género. Estereotipos que conservan la idea de que los hombres son seres superiores, activos y dominantes, mientras que, las mujeres son seres inferiores, pasivos y dominables. En base a esta idea se forma una estructura de poder que conduce a la violencia y al delito sexual que produce consecuencias nefastas.

En el año 2001, el Taller de Comunicación Mujer, realizó una investigación sobre abuso y acoso sexual en el sistema educativo. Los resultados determinaron que el acoso sexual es un hecho frecuente en los centros educativos. Además que el profesorado ve a este hecho como natural, lo minimiza e incluso llega a culpabilizar a las muchachas, debido a la falta de claridad de quién es la víctima y quién el victimario. Por estas razones en la mayor parte de los casos se guarda silencio y los hechos se quedan en la impunidad. Por lo que es necesario recordar que el acoso y el abuso sexual son delitos y como tales deben ser denunciados, enjuiciados y castigados. A más de ello es importante que la víctima reciba ayuda profesional oportuna.

El Ministerio de Educación al conocer esta realidad y buscar la construcción de nuevas relaciones sociales que se basen en la igualdad de género, firmó un acuerdo⁴. En este acuerdo se estableció un reglamento especial de procedimientos y mecanismos para el conocimiento y tratamiento de los delitos sexuales en el sistema educativo. Su propósito fundamental es construir una interacción entre los centros educativos y la sociedad civil. Es necesario lograr un compromiso de todos/as para intervenir en el espacio educativo y cambiar el sistema de discriminación y violencia existente en la actualidad.

⁴ Acuerdo # 4708 del 13 de diciembre del 2002.

El CONAMU, como parte de un proceso sobre el tema de sensibilización distribuyó 90000 ejemplares de este reglamento a nivel nacional. El objetivo fue permitir que niñas/os, adolescentes, jóvenes, madres y padres, docentes y directivos conozcan qué hacer ante los delitos sexuales y la manera más adecuada para ayudar a las víctimas. Así también se informan cómo prevenir el acoso y abuso sexual. La finalidad contribuir a la construcción de una cultura humanista basada en la igualdad de género.

Esta política está en los inicios de su implementación y es muy necesario que llegue a institucionalizarse. Así se logrará disminuir los casos de abuso y acoso sexual, que traen consigo discriminación. Además es un gran paso en la eliminación de los estereotipos de género dentro del sistema educativo y por ende de la inequidad.

El reglamento para erradicar el delito sexual dentro del sistema educativo es una realidad. Sin embargo esto no es suficiente. Es necesario concientizar a toda la sociedad y sobre todo a los miembros del sistema educativo. Solo de esta manera tendremos gente comprometida que denunciará el acoso y abuso sexual. Que exigirá que se cumpla con el procedimiento estipulado. Que luchará hasta que se de una sanción para el victimario y la ayuda necesaria para la víctima.

Está en las manos de mujeres y hombres romper con el silencio. Acabar con estos delitos tan condenables que pueden destruir la vida de la persona afectada. Es importante que cada una de las instancias involucradas cumpla con la responsabilidad que tiene. Además que se trabaje para eliminar todo tipo de burocracia y facilitar los trámites para que al final se castigue al victimario/a. Hay que tomar en cuenta que solo el día en que estos delitos sean sancionados se habrá iniciado el camino hacia la superación de esta problemática.

Estas tres actividades constituyen un avance importante y proveen un marco normativo para la solución de la problemática que se tiene con los textos escolares, el currículum y la violencia que son parte del sistema educativo. Sin embargo es imprescindible contar con docentes concientizados y comprometidos con la equidad de género y el bienestar de las mujeres. Sin este último elemento nada de lo hecho producirá los resultados esperados. La meta al fin es llegar a construir nuevas relaciones entre hombres y mujeres que se caractericen por ser igualitarias, equitativas, democráticas y justas.

2. Recomendaciones

Al término del análisis de la información obtenida en el trabajo de campo, se identificaron tres actores fundamentales para lograr superar la inequidad de género existente en el nivel de educación primaria. Estos actores son el Ministerio de Educación y Culturas, las escuelas primarias y la Unión Nacional de Educadores. Por ello considero relevante enfocar las recomendaciones hacia cada una de estas entidades.

Ministerio de Educación y Culturas

- **La coeducación** debe convertirse en política de estado. Las experiencias vividas en las instituciones educativas municipales ecuatorianas demuestran resultados positivos en el mejoramiento de las relaciones sociales entre docentes y estudiantes, entre alumnas y alumnos así como en el logro de una educación con calidad. Para Rodas (2000) la coeducación **“es una propuesta pedagógica que pretende ayudar a prevenir la inequidad educando en común a niños y niñas bajo principios de respeto, apoyo y cuidado mutuos”**. La coeducación es una intervención consciente que tiene como propósito superar estereotipos y discriminaciones. Esta es una alternativa a corto plazo si se tienen dos condiciones previas: tener conciencia de la existencia del problema de discriminación como lo analizamos en estos estudios de caso y tener la voluntad para cambiarlo.
- La coeducación es un proyecto con una visión integral y globalizadora que posee un profundo contenido ético, que tiene la capacidad de impulsar un cambio pedagógico que incida en una buena calidad de la educación.

Así por ejemplo, el modelo de coeducación al aplicarse en el Colegio Municipal Sebastián de Benalcázar dio resultados positivos: a nivel del estudiantado mejoró la actitud de los alumnos hacia las alumnas, las relaciones interpersonales son más fluidas, existe reconocimiento de las potencialidades de las mujeres y los hombres. A nivel de la docencia existen cambios en su vocabulario, en su trato, en su carácter, en su actitud, en el desarrollo de las actividades académicas y extracurriculares. Por lo que se considera que la coeducación es la mejor elección para lograr la equidad de género dentro del sistema educativo.

- Se recomienda al Ministerio de Educación y Culturas trabajar en la política de coeducación conjuntamente con el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU), por ser este a nivel nacional el organismo especializado en el tema y el que puede ofrecer el mejor asesoramiento.
- El Ministerio de Educación y Culturas por ser el primer organismo responsable de la calidad de la educación y la equidad de género dentro del sistema educativo debe asumir el compromiso de gestionar y asegurar los recursos humanos, materiales y económicos que garanticen la puesta en práctica y el éxito del modelo de coeducación en los establecimientos primarios de todo el país.
- El Ministerio de Educación y Culturas (MEC) y el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) coordinadamente deben delinear los mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos de coeducación que se desarrollen en las escuelas. Uno de estos mecanismos puede ser el tener reuniones periódicas con representantes de las escuelas para conocer los conflictos por los que atraviesen para brindar una orientación oportuna que ayude a solucionarlos. Estos mecanismos son muy importantes ya que de su correcta y permanente aplicación depende que se logren o no, los resultados esperados.

Escuelas primarias

- El proyecto de coeducación es macro y microsocioal. La batuta la tienen el Ministerio de Educación y Culturas (MEC) y el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU). Sin embargo, a cada escuela se le sugiere elaborar su propio proyecto que debe ser insertado en el Plan Educativo Institucional (PEI). Cada proyecto debe partir del nivel de discriminación que se encuentre en su centro, de las necesidades existentes, así como de los recursos disponibles. Tomando en cuenta estos elementos se deben formular los objetivos a alcanzarse.
- Se recomienda llegar a un compromiso con cada uno de los actores de la comunidad educativa. Solo así se podrá tener el apoyo de toda la institución y llegar a obtener los resultados propuestos.

- Se sugiere que las escuelas de una misma zona formen una red de apoyo interinstitucional. El objetivo es compartir experiencias que fortalezcan e impulsen los proyectos de coeducación.
- Se recomienda a las redes de apoyo interinstitucional que mantengan permanente contacto con el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU). El propósito es recibir ayuda oportuna para la resolución de los conflictos que surjan.

Unión Nacional de Educadores (UNE)

- Se le sugiere a la Unión Nacional de Educadores (UNE) formar un equipo de trabajo con el Ministerio de Educación y Culturas (MEC), el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) y con las ONGs relacionadas con el tema para aplicar el modelo de coeducación.
- Se le recomienda a este organismo participar activamente en este proyecto. No hay que olvidar que las/os educadoras/es son los que más conocen la realidad educativa que vive el país. Por lo que las ideas con las que aporten ayudarán significativamente en la ejecución de este macroproyecto.
- Se le exhorta a la Unión Nacional de Educadores (UNE) para que se convierta en una entidad defensora de la coeducación. Es importante que estimule en sus afiliados el compromiso con cada una de las etapas del proyecto. Hay que tomar en cuenta que este modelo permite lograr dos propósitos: la equidad de género en el interior de los centros educativos y el mejoramiento de la calidad de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

- Acker, Sandra. 1994. *Género y educación*. Madrid, España, Ediciones Narcea, S.A.
- Bonder, Gloria. 1993. *La igualdad de oportunidades para mujeres y varones: una meta educativa*. Buenos Aires, Argentina, Editorial del Ministerio de Cultura y Educación.
- _____. 1997. *La equidad de género en la educación*. La Paz, Bolivia, Ediciones Gráficas.
- _____. 2003. *Documento preparado en el marco de la consultaría internacional sobre género y educación para Educ Mujer*. República Dominicana, no publicado.
- Blat Gimeno, Amparo. 1994. Informe sobre la igualdad de oportunidades educativas entre los sexos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6. Disponible en <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie06a05.htm>.
- Camacho, Gloria; Katty Hernández y Alicia Naranjo. 1998. *Equidad de género en la escuela*. Quito, Ecuador, CEPLAES.
- Consejo Nacional de las Mujeres. 1998. *Jornadas de intercambio de experiencias sobre educación y género*. Quito, Ecuador, CONAMU.
- Gutierrez, Bertha. 1994. La mujer como agente de cambio en la educación. *La Tarea*, 8. Disponible en <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/bertha8.htm>
- Jaramillo, Concepción. 2001. *Formación del profesorado: Igualdad de oportunidades entre chicas y chicos*. Madrid, España, Instituto de la Mujer.
- Lavayen, Leopoldo y Rosa Rodas. 2000. "Fundamentos psicológicos con visión crítica de género". En *Fundamentos teóricos para una visión crítica de género*. Quito, Ecuador, Universidad Central del Ecuador, pp. 49 – 65.
- Lomas, Carlos. 1999. *¿Iguales o diferentes?* Barcelona, España, Editorial Paidós.
- López, C. 2001. Oportunidades y penurias del mercado laboral femenino. Disponible en www.mujereschile.cl/conocedoras/articulos.php?articulo=40&area=trabajo
- Michel, Andréé. 1987. *Fuera moldes*. Barcelona, España, Editorial La Sal.
- Robalino, Magaly; Marco Villarroel y Edgar Isch. 1992. *Mujeres invisibles*. Quito, Ecuador, DINAMU.
- Ministerio de Bienestar Social, Dirección Nacional de la Mujer. 1990. *Conozca veintisiete maneras de eliminar el sexismo en el lenguaje*. Quito, Ecuador, DINAMU.
- Ministerio de Educación y Cultura. 2001. *Reforma Curricular del Bachillerato*. Quito, Ecuador, Ministerio de Educación y Cultura.
- Ponce Juan y Silvia Martínez. 2005. *Mujeres y Educación*. En *Mujeres Ecuatorianas entre la crisis y las oportunidades, 1990-2004*. Quito, Ecuador, CONAMU, FLACSO SEDE ECUADOR, UNFPA Y UNIFEM, pp. 191-207.
- Rodas, Raquel. 2000. *Investigar para actuar: género y coeducación*. En *Género y realidad andina*. Cuenca, Ecuador, Universidad de Cuenca y SENDAS, pp. 24 – 36.
- _____. 2002. *Erradicación del delito sexual en el sistema educativo*. Quito, Ecuador, CONAMU.
- Rosetti, Josefina. 1993. *La práctica pedagógica discrimina a las mujeres. Efectos sobre la vida adulta*. En *Educación y género: una propuesta pedagógica*. Santiago, Chile, Ediciones la Morada, pp. 37- 50
- Sottoli, Susana y Rodolfo Elías. 2001. *Mejorando la educación de las niñas en*

Paraguay. Asunción, Paraguay, UNICEF.

Subirats, Marina. 1998. *La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación.* Serie Mujer y Desarrollo, 22. Santiago, Chile, CEPAL

UNESCO. 1999. *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje.* Paris, Francia, UNESCO.

Cuestionario de entrevista semi – estructurada para docentes

OBJETIVO: Comprender las percepciones que orientan el trabajo docente, a través de una entrevista, para determinar la incidencia de su labor en la construcción de la igualdad de género.

1. ¿Cuál es su nombre y que cargo desempeña?
2. ¿Cuántos niños y cuántas niñas tiene en su aula?
3. ¿Qué características identifican a una niña? ¿Qué características identifican a un niño?
4. ¿Cuáles son las faltas de conducta más frecuentes en los niños y en las niñas?
5. ¿Cuáles son las sanciones que se dan para estas faltas?
6. ¿Cuál es la conducta que se espera que tengan las niñas? ¿Y los niños?
7. ¿Quiénes participan con más frecuencia en el aula y en las actividades de la escuela?
8. ¿Cuál es el papel que juegan las niñas, en el aula y la escuela?
9. ¿Cuáles son los juegos más comunes en los que participan los niños y las niñas, en que espacios físicos lo hacen, durante que tiempo?
10. Usted como docente ¿Guía al niño o la niña para que en un futuro opte por determinadas profesiones u ocupaciones?
11. Según su criterio ¿Cuáles son las profesiones u ocupaciones que sus alumnos y sus alumnas van a elegir en un futuro? ¿Por qué?

Cuestionario de entrevista semi –estructurada para estudiantes

Objetivo: Entender las actitudes que niñas y niños tienen en sus diversas actividades, a través de una entrevista, para establecer el por qué son protagonistas de relaciones inequitativas.

1. ¿Cuál es tu nombre y en que año estás?
2. ¿Crees tú que tu maestra o maestro cuando te califica deberes, trabajos, te pone la nota que mereces? ¿Por qué?

3. ¿A que compañeros o compañeras tuyos encarga la maestra o maestro que cuide el orden del aula mientras sale o que le traigan alguna cosa por ejemplo un texto? ¿Por qué?
4. ¿Cuáles son los niños o niñas que participan siempre en la clase? ¿Por qué?
5. ¿Tú participas siempre en clase? ¿Por qué?
6. ¿Cuáles son las actividades dentro de la escuela en las que más te gusta participar? ¿Por qué?
7. Cuando tú levantas la mano para participar en clase ¿tu maestra/o siempre te permite participar? ¿Por qué?
8. ¿Quiénes son los o las mejores estudiantes en tu aula? ¿Por qué?
9. Cuando tú sales al recreo ¿Qué haces?
10. ¿Cuáles son tus juegos favoritos? ¿Por qué?
11. ¿En qué te gustaría trabajar cuando seas joven? ¿Por qué?
12. ¿Crees tú que tu familia te apoye para trabajar en lo que tú quieres?
13. ¿Tú maestra/o te ha hablado alguna vez de las profesiones que existen?
14. ¿Crees tú que a las niñas se las valora igual que a los niños?
15. ¿Qué es lo más bonito de ser niñas? ¿Por qué? ¿Qué es lo más bonito de ser niños? ¿Por qué?
16. ¿Qué es lo que más te gustaría que tu maestra/o te enseñe en la escuela? ¿Por qué?

Cuestionario de entrevista semi-estructurada para directores de escuela

Objetivo: Descifrar las percepciones con las que la máxima autoridad dirige la escuela a través de una entrevista para determinar si como cabeza de la institución busca la igualdad entre los géneros.

1. ¿Cuál es su nombre y cuál es el cargo que desempeña?
2. ¿Cuántos profesores y cuántas profesoras hay en la escuela? ¿Cuántos niños y cuántas niñas?
3. ¿Qué características identifican a una niña? ¿Qué características identifican a un niño?

4. A través de la educación que la escuela imparte, ¿Cuál es la conducta que se espera que tengan las niñas? ¿Y los niños?
5. ¿Por qué en la formación se hace una columna de niñas y una columna de niños?
6. ¿Quiénes participan con más frecuencia en las actividades de la escuela las niñas o los niños?
7. ¿Cuál es el papel que juegan las niñas en la escuela?
8. ¿Quiénes ejercen el liderazgo con mayor frecuencia? ¿Por qué?
9. ¿Cree usted que es una obligación de la escuela el guiar a los niños y niñas para que opten por determinadas profesiones u ocupaciones?
10. Según su criterio, ¿Cuáles son las profesiones u ocupaciones que los niños y las niñas de la escuela van a elegir en un futuro? ¿Por qué?

Cuestionario de entrevista semi – estructurada para padres y madres de familia

Objetivo: Indagar los preceptos que padres y madres tienen sobre la escuela y sobre el futuro laboral de su hijo/a a través de una entrevista para determinar si existe o no incidencia de los estereotipos de género.

1. ¿Cuál es su nombre? ¿A qué niño/a representa y en qué año de educación básica está?
2. ¿Por qué educa a su hija/o en esta escuela?
3. ¿En qué le gustaría que trabaje su hijo/a cuando sea joven?

Cuestionario de entrevista semi – estructurada para especialistas en el tema.

Objetivo: Investigar el trabajo que se ha hecho en el país sobre políticas de género y educación, a través de la entrevista, para sustentar la tesis en bases teóricas sólidas.

1. ¿Existen en el país políticas en educación y género?
2. ¿Qué instituciones fueron las que crearon estas políticas?
3. ¿A partir de que año se comenzó a hablar de la necesidad de crear políticas en educación y género?

4. Según su criterio ¿Qué falta por hacer dentro de las políticas en educación y género?
5. Dentro de las políticas existentes ¿Cuál es la más revelante?
6. ¿Cuál ha sido la contribución de las políticas en educación y género para un cambio de la inequidad existente en Ecuador?
7. ¿En la actualidad estas políticas están siendo impulsadas?

Anexo 2: Algunas estadísticas

CUADRO 1: TASAS DE MATRÍCULA, PROMOCIÓN, NO PROMOCIÓN Y DESERCIÓN POR ZONA Y GÉNERO.

Zona	Género	Matrícula		Promoción		No promoción		Deserción	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Urbana	Niños	502901	50.50	464651	92.93	15464	3.08	22786	4.53
	Niñas	493007	49.50	460353	93.38	12861	2.61	19793	4.01
Rural	Niños	389981	51.64	338720	86.86	23825	6.11	27436	7.03
	Niñas	365234	48.36	321979	88.16	19365	5.30	23890	6.54

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura, 1993-1994.

CUADRO 2: TASAS DE MATRÍCULA, PROMOCIÓN, NO PROMOCIÓN Y DESERCIÓN POR ZONA Y GÉNERO.

Zona	Género	Matrícula		Promoción		No promoción		Deserción	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Urbana	Niños	595174	50.50	558796	93.89	11671	1.96	24707	4.15
	Niñas	583339	49.50	552411	94.70	8987	1.54	21941	3.76
Rural	Niños	417231	51.58	377488	90.47	18451	4.42	21292	5.11
	Niñas	391721	48.42	356861	91.60	14076	3.60	18784	4.80

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura, 2002 - 2003.

Anexo 3: Lista de entrevistados/as

NOMBRE	CARGO	ESCUELA	FECHA	CÓDIGO
Fanny Vásquez	Profesora de 2do año	Línea Equinoccial	21-10-2003	E1le
Janneth Sanguña	Profesora de 3er año	Línea Equinoccial	17-10-2003	E2le
Jaime Valladares	Profesor de 4to año	Línea Equinoccial	22-10-2003	E3le
Cecilia López	Profesora de 6to año	Línea Equinoccial	17-10-2003	E4le
Edgar Tirira	Profesor de 7mo año	Línea Equinoccial	16-10-2003	E5le
Marco Obando	Director	Línea Equinoccial	15-10-2003	E5le
María Meneses	Profesora del laboratorio de CCNN.	Línea Equinoccial	20-10-2003	E7le
Jorge Vaca	Padre de familia	Línea Equinoccial	18-10-2003	E8le
Norma Quilumba	Madre de familia	Línea Equinoccial	18-10-2003	E9le
Rosa Torres	Madre de familia	Línea Equinoccial	18-10-2003	E10le
Maruja Cagua	Madre de familia	Línea Equinoccial	18-10-2003	E11le
Matilde Suasnavas	Madre de familia	Línea Equinoccial	18-10-2003	E12le
Roberto Vaca	Padre de familia	Línea Equinoccial	18-10-2003	E13le
Miriam Pallo	Madre de familia	Línea Equinoccial	18-10-2003	E14le
Dolores Solórzano	Madre de familia	Línea Equinoccial	18-10-2003	E15le
Miguel Torres	Padre de familia	Línea Equinoccial	18-10-2003	E16le
Freddy Vaca	Padre de familia	Línea Equinoccial	18-10-2003	E17le
Victoria Mancheno	Profesora de 2do año	Manuel A. Navarro	19-01-2004	E1an
Miriam Bastidas	Profesora de 3er año	Manuel A. Navarro	05-02-2004	E2an

NOMBRE	CARGO	ESCUELA	FECHA	CÓDIGO
Isabel Lignia	Profesora de 4to año	Manuel A. Navarro	27-01-2004	E3an
Emma Reyes	Profesora de 5to año	Manuel A. Navarro	06-01-2004	E4an
Isael Sánchez	Profesor de 6to año	Manuel A. Navarro	04-02-2004	E5an
Miguel Espinoza	Director	Manuel A. Navarro	19-01-2004	E6an
Gary Cedeño	Alumno 4to año	Manuel A. Navarro	05-02-2004	E7an
Adriana Andrango	Alumna 4to año	Manuel A. Navarro	05-02-2004	E8an
Eslendía González	Alumna 5to año	Manuel A. Navarro	28-01-2004	E9an
Alejandro Casamín	Alumno 5to año	Manuel A. Navarro	28-01-2004	E10an
Diana Montenegro	Alumna 6to año	Manuel A. Navarro	04-02-2004	E11an
Luis Arellano	Alumno 6to año	Manuel A. Navarro	04-02-2004	E12an
Vanesa Lincango	Alumna 7mo año	Manuel A. Navarro	05-02-2004	E13an
Henry Chimbo	Alumno 7mo año	Manuel A. Navarro	05-02-2004	E14an
María Cano	Madre de familia	Manuel A. Navarro	14-02-2004	E15an
María Cuchipe	Madre de familia	Manuel A. Navarro	14-02-2004	E16 an
Patricia Vera	Madre de familia	Manuel A. Navarro	14-02-2004	E17an
Estela Santillán	Madre de familia	Manuel A. Navarro	14-02-2004	E18an
Luis Calvache	Padre de familia	Manuel A. Navarro	14-02-2004	E19an
Fernando Mendoza	Padre de familia	Manuel A. Navarro	14-02-2004	E20an
María Sandoval	Madre de familia	Manuel A. Navarro	14-02-2004	E21an
Oswaldo Coronel	Padre de familia	Manuel A. Navarro	14-02-2004	E22an
Jaime Barrera	Padre de familia	Manuel A. Navarro	14-02-2004	E23an